



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y ORDEN



SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y Uniones Temporales a participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-MC-DT-NAR-002-2016**, que tiene por **OBJETO: "OBRAS DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL EN CARRETERAS A CARGO DE INVIAS, EN JURISDICCION DE LA TERRITORIAL NARIÑO"**, así:

Cuadro No. 1 INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	UBICACIÓN
OBRAS DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL EN CARRETERAS A CARGO DE INVIAS, EN JURISDICCION DE LA TERRITORIAL NARIÑO"	DOS (2) MESES	\$ 139,999,463.00	Vías a cargo de la Territorial Nariño

CONSULTA DEL PROYECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

La consulta del pliego de condiciones, así como cualquiera de sus anexos deberá hacerse durante el plazo del presente proceso en el Instituto Nacional de Vías, TERRITORIAL NARIÑO en la dirección; Urbanización Los Rosales II San Juan de Pasto; o a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>.

Todas las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y al pliego de condiciones definitivo deberán enviarse al correo electrónico: pliego@invias.gov.co; mmartinezc@invias.gov.co; cmoran@invias.gov.co; ifajardo@invias.gov.co

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el artículo 2 numeral 2 literal b de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 correspondiente a SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto la suma de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE** (\$139,999,463.00) Presupuesto Oficial Incluido IVA

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal así:

Cuadro No. 1 CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP	fecha	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
137816	18-abril-2016	\$ 140,000,000.00

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

CANADA, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MEXICO Y LA UNION EUROPEA., se debe tener en cuenta el trato nacional con COSTA RICA por reciprocidad. Adicionalmente se deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –CAN.

En consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a **10** días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso para la presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-06, publicado por Colombia Compra Eficiente o documento que lo modifique o complementa.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 la convocatoria del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía se limitará a Mipyme, siempre que se verifiquen los siguientes requisitos:

1. Las MIPYME interesadas en limitar la convocatoria a Mipyme deberán manifestar su interés, dentro del plazo establecido para el efecto en el proyecto de pliego de condiciones, cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

EN TODO CASO, PARA QUE LA CONVOCATORIA SE LÍMITE A MIPYME SE REQUERIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Las Mipyme nacionales deben contar con mínimo un (1) año de existencia.
2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. El INVIAS recibirá estas solicitudes hasta un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.
3. La condición de Mipyme se acreditará con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.
4. El domicilio principal de las Mipymes debe coincidir con el lugar de ejecución del contrato, el cual se encuentra establecido en el presente documento.

El interesado acreditará en los términos aquí previstos que su domicilio principal está en el Departamento en el cual deba ejecutarse el contrato.

CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de evaluación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

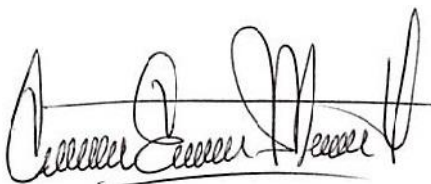
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria	05 de mayo de 2016	Portal de SECOP
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos.	Del 5 al 13 de Mayo de 2016	Portal de SECOP
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 5 al 13 de Mayo de 2016	Correo electrónico mmartinezc@invias.gov.co ; cmoran@invias.gov.co ifajardo@invias.gov.co pliego@invias.gov.co
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	16 de Mayo de 2016	Portal de SECOP
Plazo Máximo para presentar solicitud de limitación a Mipyme.	16 de Mayo de 2016	INVIAS Territorial Nariño, Urbanización Los Rosales II
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	17 de Mayo de 2016	Portal de SECOP
Manifestación de interés.	Del 18 al 20 de Mayo de 2016	www.invias.gov.co
Audiencia de sorteo.	23 de Mayo de 2016, 11:00 am	Auditorio INVIAS Territorial Nariño Urbanización Los Rosales II

Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de condiciones.	el 24 Mayo de 2016	INVIAS Territorial Nariño Urbanización Los Rosales II
Plazo máximo para expedir ADENDAS.	El 25 de Mayo de 2016	Portal de SECOP
Iniciación del plazo para la presentación de propuestas.	26 de Mayo de 2016	INVIAS Territorial Nariño Urbanización Los Rosales II
Cierre del plazo de la selección abreviada y Apertura de los Sobres Nos. 1 y 2	31 de Mayo de 2016, 03:00 p.m.	Auditorio INVIAS Territorial Nariño Urbanización Los Rosales II
Evaluación de las ofertas.	Del 01 al 03 de Junio de 2016	INVIAS Territorial Nariño Urbanización Los Rosales II
Publicación del documento de solicitud de subsanabilidad.	07 de junio de 2016	PORTAL SECOP
Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Hasta el 10 de Junio de 2016	INVIAS Territorial Nariño Urbanización Los Rosales II
Publicación y traslado del informe de evaluación de las propuestas.	El 13 de Junio de 2016	PORTAL SECOP
Plazo para presentar observaciones, informe de evaluación.	Hasta el 15 de Junio de 2016	INVIAS Territorial Nariño Urbanización Los Rosales II
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas".	El 17 de Junio de 2016	PORTAL SECOP
Audiencia en la cual se asignará el puntaje establecido en el pliego para el factor precio, se establecerá el orden de elegibilidad e Instalación Audiencia Pública de adjudicación.	El 20 de Junio de 2016, 3:00 pm	INVIAS Territorial Nariño Urbanización Los Rosales II
Publicación del acto administrativo de adjudicación		PORTAL SECOP
Plazo Perfeccionamiento del Contrato.		
Plazo Registro Presupuestal.		
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil.		
Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil.		
Plazo de ejecución.	Será el establecido en el numeral del presente pliego de	

Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral del presente pliego de	
----------------------------------	--	--

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dado en San Juan de Pasto, a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016).



CESAR ENRIQUE MORAN FERNANDEZ
Director Territorial